



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

S/14/RES/2
DIST. LIMITADA

20 de junio de 2014

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Décima cuarta Reunión

RESOLUCIÓN N° 2

(Aprobada el 17 de junio de 2014 por el Comité Permanente de Programas y Finanzas
en su Décima cuarta Reunión)

INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Comité Permanente de Programas y Finanzas,

Actuando en virtud de la Resolución del Consejo N° 1268 del 29 de noviembre de 2013 de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo a) de su mandato,

Habiendo examinado y revisado el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (documento C/105/4),

Resuelve aprobar el Informe financiero antes mencionado.